

La construcción de la obesidad como problema público en la Argentina

INTRODUCCIÓN

La investigación estudia el proceso de conformación de la obesidad como un problema público en la Argentina entre los años 1995 y 2008, momento en que se formula la Ley n° 26396, de prevención y control de los trastornos alimentarios.

Manuela Nogueira Expósito

Profesora en Sociología- UNLP

UNLP-CIC/PBA- CEREN

Susana Ortale

José Buschini

Ciencias Sociales y Humanas

manuelanogueiraexposito@gmail.com

OBJETIVOS

Analizar los posicionamientos de los actores involucrados en el proceso de sanción de la ley, considerando los conocimientos a los que apelan y los intereses que defienden (económicos, profesionales, políticos, etc.); y las medidas que se han tomado en el proceso de formulación e implementación de la misma.

METODOLOGÍA

Se utiliza una estrategia metodológica cualitativa centrada en el análisis de entrevistas a actores clave y en la búsqueda, sistematización y análisis de fuentes documentales. Entre estas se incluyen los proyectos de ley, las versiones taquigráficas de la ley, los boletines oficiales, medios de comunicación gráficos.

RESULTADOS

Entre 1995 y 2008 la obesidad se transformó en un problema público de relevancia, redundando en una ley que reconoce el derecho a la salud de un nuevo contingente de enfermos. La indagación preliminar indica que si bien la ley incluye la cobertura del tratamiento, los aspectos orientados a la regulación de la industria alimentaria, para la prevención de la misma, quedaron por fuera de la ley.

CONCLUSIONES

La sanción de la Ley n° 26396 implicó una ampliación de derechos para las personas que padecen obesidad. La misma apuntó al tratamiento individual, soslayando aspectos vinculados a promover la salud colectiva y dirigida a las causas del problema (regulación de la industria alimentaria, campañas de prevención, de actividad física). Para ellas, no se establecieron plazos ni sanciones, permaneciendo marginada la dimensión social del problema.

